

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN N° 16
Veinte (20) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Por la cual se hace un nombramiento, en razón de la incapacidad laboral. El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de atribuciones de que trata el numeral 4 del artículo 131 de la ley 270 de 1996,

CONSIDERANDO

1-. Que la Doctora **AMANDA ELIZABETH PALACIO JORDAN**, identificada con C.C. 37.546.625 de Bucaramanga (s) PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16, presentó certificación de la clínica San Luis en la cual consta que se encuentra hospitalizada desde el día 16 de enero de 2017.

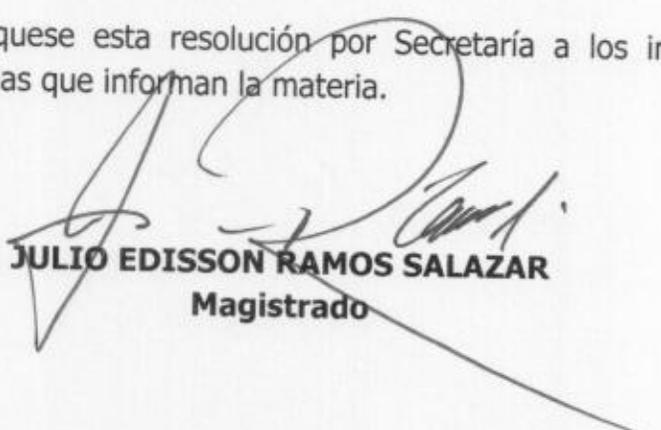
2-. Que a fin de garantizar el servicio permanente de la Administración de Justicia se hace necesario proveer dicho cargo; para lo cual se dispondrá nombrar a la Doctora **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA**, identificada con C.C. No. 1.098.675.014 de Bucaramanga (S).

En consideración con lo expuesto,

RESUELVE

Primero. **NÓMBRESE** a la doctora; **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA**, identificada con C.C. No. 1.098.675.014 de Bucaramanga (S), sin solución de continuidad en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 en propiedad; a partir del veinte (20) de enero de dos mil diecisiete (2017) y hasta que la Dra. **AMANDA ELIZABETH PALACIO JORDÁN** se reincorpore al cargo que venía desempeñando.

Segundo. Comuníquese esta resolución por Secretaría a los interesados, de acuerdo con las normas que informan la materia.


JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

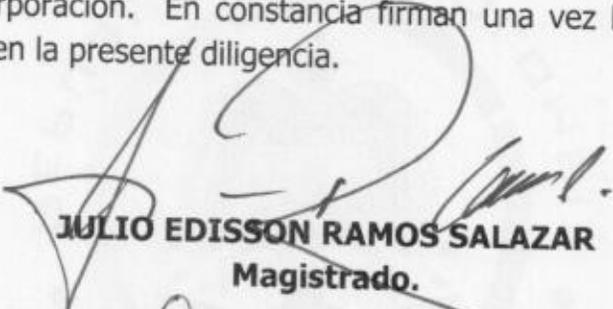


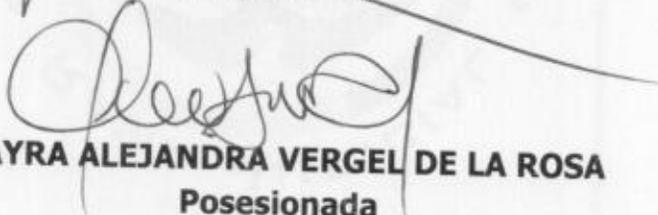
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

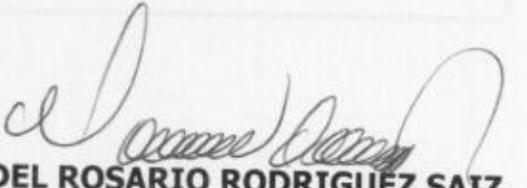
DILIGENCIA DE POSESIÓN DE LA DOCTORA MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA

En Bucaramanga, a los veinte (20) de enero de dos mil diecisiete (2017), se hizo presente la Dra. **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA** identificada con C.C 1.098.675.014, en el Despacho del Magistrado Dr. **JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR** con el fin de posesionarse como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16** en propiedad cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución Número 16 del veinte (20) de enero de dos mil diecisiete (2017).

En tal virtud el Honorable Magistrado, ante la Secretaría de la Corporación, le recibió el juramento con todas las formalidades legales bajo cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le imponen, se presentó la documentación respectiva y su hoja de vida con sus anexos los cuales reposan en la Corporación. En constancia firman una vez leída y aprobada, los que intervinieron en la presente diligencia.


JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado.


MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA
Posesionada


MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
Secretaria